

EL PORQUÉ DE LAS JORNADAS

Un análisis de los distintos segmentos del mercado del crédito o préstamo a consumidores, nos descubre algunos defectos de funcionamiento comunes. Los órganos judiciales han recurrido reiteradamente a la falta de transparencia en todo el proceso de formación y perfección de estos contratos para resolver los litigios que se plantean en relación a los mismos. En efecto, en ocasiones se ha detectado una publicidad incompleta y confusa; también se han evidenciado deficiencias en la información precontractual, así como la utilización de contratos de adhesión con cláusulas potencialmente abusivas. A esta situación se añade que, en ocasiones, no se ha procedido a una evaluación adecuada de la solvencia del cliente, ni tampoco de la idoneidad del producto ofrecido al perfil del mismo, llegándose a conceder crédito pese a la escasa capacidad de reembolso y confiando en los avales y garantías reales que adornaban el crédito. Del lado del cliente, un consumo desahogado e irreflexivo que se lleva al plano de la propiedad inmobiliaria, ha llevado a muchas personas a firmar contratos de financiación de manera irresponsable, muchas veces por no comprender el alcance de sus cláusulas y, en otras ocasiones, sabiendo la dificultad que tenían para darles cumplimiento.



La resolución de estos problemas pasa por su prevención mediante la implementación de mecanismos que garanticen una concesión de crédito más responsable. Estas medidas corresponden ubicarlas en la fase precontractual porque cualquier solución posterior a ese momento plantea problemas de imposible solución si se pretende salvaguardar el interés de los consumidores.

En estas Jornadas se van a analizar las medidas que se han adoptado normativamente para su aplicación al contrato de crédito o préstamo con el objetivo de una mejor y mayor protección del consumidor. Estas medidas giran en torno a dos ejes fundamentales: los instrumentos dirigidos a garantizar mayor transparencia en la fase precontractual y de perfección del contrato y las medidas destinadas a asegurar una adecuada evaluación de la solvencia del consumidor.

INSCRIPCIÓN GRATUITA

HASTA EL 22 DE ABRIL - Instrucciones en el interior
Reconocimiento de 0,5 créditos ECTS

Dirección

Loreto Carmen Mate Satué

Coordinación

María Teresa Alonso Pérez
Esther Hernández Sainz

Secretaría

Andrea Castillo Olano



JORNADAS

FINANCIACIÓN RESPONSABLE A CONSUMIDORES

Préstamo hipotecario,
crédito revolving y crédito al
consumo



De 16:30h a 20h

25 Y 26 DE ABRIL

Salón de Grados
Facultad de Derecho

Universidad de Zaragoza

Lunes 25 de abril

16:30 - INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS Y PRESENTACIÓN DEL LIBRO:

Mecanismos jurídicos para la contratación responsable de préstamos.

PUBLICIDAD Y EVALUACIÓN DE SOLVENCIA EN DIFERENTES TIPOS DE PRÉSTAMOS

17:00 - La cantidad de información en la publicidad de préstamos, ¿eleva la protección del consumidor? Dra. D^a. María Gállego Lanau (Prof. Contratada Doctora D. Mercantil, Universidad de Zaragoza)

17:30 - Análisis de solvencia en la Propuesta de Directiva de crédito al consumo Dr. D. Pedro Bueso Guillén (Prof. Titular D. Mercantil, Universidad de Zaragoza)

18:00 - Control de solvencia del deudor en los préstamos hipotecarios. Dra. D^a Beatriz Sáenz de Jubera (Prof. Contratada Doctora D. Civil, Universidad de La Rioja)

18:30 - DESCANSO

19:00 - Sistemas de información crediticia. D^a. Andrea Castillo Olano (Investigadora predoctoral D. Mercantil, Universidad de Zaragoza)

19:30 - Reflexiones críticas sobre la actual configuración de la responsabilidad civil por inclusión indebida en ficheros de solvencia. Dra. D^a. Loreto C. Mate Satué (Prof. Ayudante Doctora, Centro Universitario de la Defensa)

Martes 26 de abril

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

16:30 - Transparencia y anulabilidad como instrumentos de protección del consumidor en la formalización del contrato de préstamo. D^a. Marta Ramos Gómez (Doctoranda D. Mercantil, Universidad de Zaragoza)

17:00 - La operatividad del Registro de las Condiciones Generales de la Contratación para la protección del consumidor en los préstamos hipotecarios. Dra. D^a. M. Teresa Alonso (Catedrática D. Civil, Universidad de Zaragoza)

17:30 - El derecho de reflexión: ¿oferta vinculante o derecho de desistimiento? Dra. D^a Esther Hernández Sainz (Prof. Titular D. Mercantil, Universidad de Zaragoza)

18:00 - DESCANSO

18:30 - La función notarial en la consecución de la transparencia en los préstamos hipotecarios. D. Miguel Viela Castranado (Notario en Barbastro)

19:00 - Transparencia en préstamos hipotecarios y Registro de la Propiedad. D^a. Belén Madrazo Meléndez (Registradora de la Propiedad en Huesca)

19:30 - CLAUSURA DE LAS JORNADAS

INSCRIPCIÓN GRATUITA

HASTA EL 22 DE ABRIL

Por correo electrónico a vivienda@unizar.es indicando el nombre, el DNI y la profesión del inscrito. Indicar, en su caso, la condición de estudiante de la Facultad de Derecho. Se expedirá certificado de asistencia.

Reconocimiento de **0,5 créditos ECTS** para los estudiantes que asistan a las Jornadas y realicen un resumen y análisis crítico de, al menos, dos conferencias. La tarea debe enviarse a la dirección vivienda@unizar.es, indicando en el Asunto: [Reconocimiento créditos] y apellidos del estudiante. Plazo límite para envío de la tarea: **viernes 6 de mayo**.

